

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 55 Sábado 3 de marzo de 2018 Sec. V-C. Pág. 16830

## V. Anuncios C. Anuncios particulares ANUNCIOS PARTICULARES

13255 SABADELL RENTAS, F.I. (FONDO ABSORBENTE) SABADELL 90 CAPITAL BOLSA EURO 3, F.I. (FONDO ABSORBIDO)

Anuncio de fusión por absorción de Fondos de Inversión.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 26 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva, se hace público:

Que Sabadell Asset Management, S.A., S.G.I.I.C., Sociedad Unipersonal como Sociedad Gestora de los fondos de inversión mencionados, ha adoptado el acuerdo de fusión por absorción de los mismos.

Que, con fecha 23 de febrero de 2018, la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado el proyecto de fusión de los citados fondos, en el que se recoge la fusión por absorción de los mismos, con disolución sin liquidación de la institución absorbida y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos a la institución absorbente Sabadell Rentas, F.I., que sucede a título universal en todos sus derechos y obligaciones a la absorbida.

El proyecto de fusión autorizado puede consultarse en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el domicilio de la Sociedad Gestora.

Sant Cugat del Vallès, 26 de febrero de 2018.- El Secretario del Consejo de Administración de Sabadell Asset Management, S.A., S.G.I.I.C., Sociedad Unipersonal, Jesús Leal Palazón.

ID: A180014426-1